



31

311281

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INTRODUCCION
e n
E S P A Ñ A
por DIEZ años
por " APARATO PARA UNIR PAPELES "

A nombre de:

Don Renato Della Fiore y Don Marco Piaggio
Cassanello, de nacionalidad italiana.

domiciliados en:

BARCELONA, C/ Madrazo, 32

=====

El objeto de la presente solicitud de patente de introducción, se refiere a un aparato para unir papeles, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar, a la función a que se destina, las siguientes ventajas:

5

311281

31



a.- Une por determinación de hendido zigzag sin necesitar grapas, alambres ni material de ninguna clase.

b.- La unión no estropea ni daña los papeles.

10 c.- Dicha unión es lo bastante resistente para mantener unidos los papeles en condiciones normales de consulta, archivo y remisión.

d.- La separación, si conviniere hacerla, es muy fácil y rápida sin rasgados ni desgarraduras.

15 e.-El aparato funciona con seguridad e imparte presión suficiente aun con poco esfuerzo por el usuario.

En el adjunto plano se ha representado una forma de ejecución del modelo de que se trata, que se da a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno.

20 La figura 1 representa el aparato, en alzado lateral y seccionado longitudinalmente.

La figura 2 representa, en vistas de perfil y de frente, las bocas presoras.

25 Como puede apreciarse, este aparato consta de dos brazos (1) y (2) conformados en chapa curvada en U, que articulan sobre eje (3), llevando el brazo (1) una cartela (4), portadora de un rodillito (5) giratorio, que termina en patillas (6).

30 En el brazo (2) va un soporte (7) en el que descansa una de las bocas presoras (8) y lleva, además, articulado sobre un eje (9) y solicitado por un resorte (10), otro soporte dotado de un rodillito (11) y de la otra boca presora (12).

35 Los rodillos quedan normalmente tangentes y, al tender a aproximar los brazos (1) y (2), se determina un efecto de aproximado y cerrado de las bocas (8) y (12) con refuer-

311281



zo presionado al apoyar las patillas (6): lo que hace que una boca se apriete fuertemente contra la otra y, si se interpone entre ellas dos, o más, papeles, se determina un plurihendido a fuerte presión que produce la unión de los mismos, en virtud del dentado intercalable de las citadas bocas.

Este aparato es realizable en cualesquiera tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

--: NOTA -:--

Los puntos de invención propia ni nueva, pero no establecida ni practicada en España, que se presenta, para que sean objeto de esta patente de introducción, por Diez años son los siguientes:

1º.- Aparato para unir papeles, caracterizado porque consta de dos brazos formados por chapa estampada en U con faldones de altura progresiva, articulados sobre un eje, siendo portador uno de estos brazos de una cartela en la que va, giratorio sobre un eje, un pequeño rodillo, terminando la cartela en patillas, en tanto que el otro brazo lleva adosado a su base un soporte portador de una de las bocas presoras hendidoras y lleva, asimismo, oscilante sobre un eje y solicitado por un resorte, otro soporte provisto de un pequeño rodillo y de la otra boca presora hendidora que queda enfrentada con la primera y con una ligera separación, juntándose por efecto de aproximación de los brazos en virtud de que los rodillos normalmente están tangentes y, al apretar, provocan la iniciación de la aproximación y presionado que se completa luego al apoyar las patillas de la cartela en el soporte oscilante.

2º.- Aparato para unir papeles, según reivindicación anterior, caracterizada porque las bocas presoras hendidoras

3 1 1 2 8 1



son barritas prismáticas con dentado en una cara, quedando estas caras dentadas enfrentadas y en condiciones de que, si entre ellas se colocan papeles y se provoca el aprieto, se determina un pluirhendido en la zona comprendida entre ambas bocas, determinativo de una unión entre los mencionados papeles.

3º.- Aparato para unir papeles, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque es de accionamiento manual y funciona sin alambres, grapas ni material de aportación alguno.

4º.- " APARATO PARA UNIR PAPELES "

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado, representado en el dibujo que se acompaña.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 31 de Marzo de 1965

311281

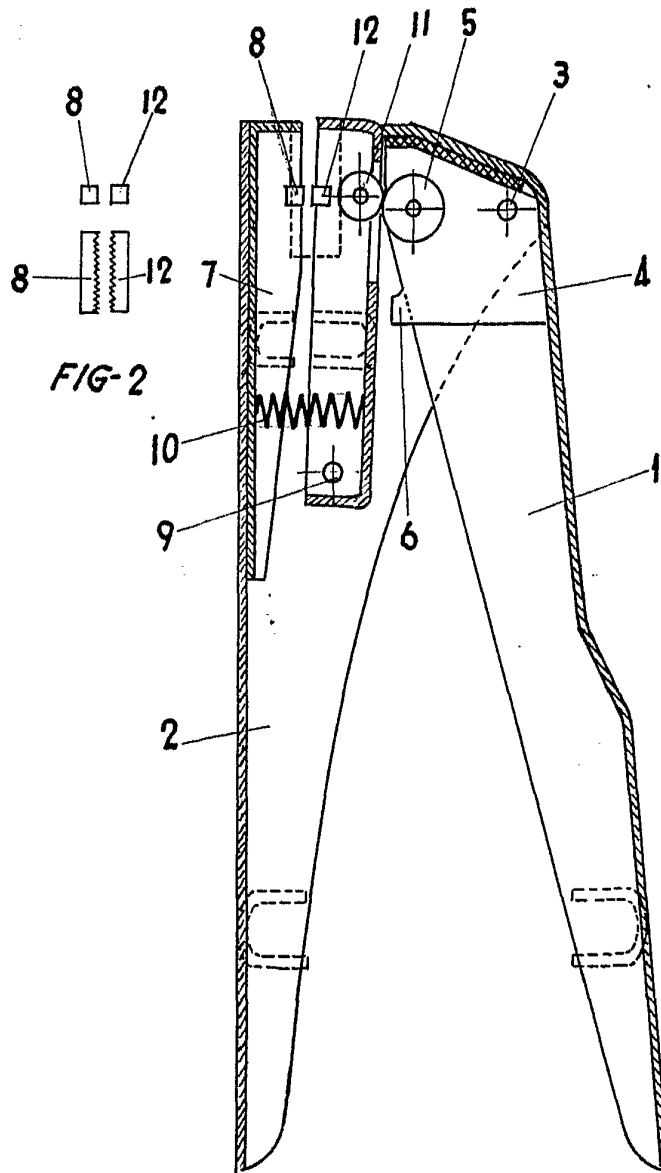


FIG-1

31 MAR 1955

ESCALA VARIABLE